

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 380/2020.

EXPEDIENTE NO: 093/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Salvador Araiza

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 01962620, relativa a:

Requiero conocer los gastos que generó la atención por la pandemia de coronavirus / covid-19 o virus SARS-CoV-2 a partir del mes marzo a la fecha. Lo anterior de forma desagregada por mes, número de factura o compra realizada, nombre de la empresa o persona física o moral a la que se le adquirió el producto, tipo de producto adquirido (gel, compra de pruebas para covid-19, cubrebocas, guantes, protectores, mascarillas, artículos desinfectantes, servicios de desinfección o sanitización de espacios, compra de aspersores, trajes protectores, botas, entre otros y diversos productos comprados para atender la pandemia por coronavirus, covid-19 o virus SARS-CoV2), monto total de la compra, link a factura.

Se solicita enviar la información en formato digital mediante documento de archivo de hoja de cálculo, entre ellos excel, en formato de datos abiertos, y atendiendo las disposiciones del INAI y del IACIP para la publicidad de la información de los gastos y compras por la pandemia de coronavirus.

Se pide que la información se envíe mediante archivo adjunto en correo electrónico o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, para evitar y disminuir la movilidad de las personas atendiendo las disposición de la Secretaría de Salud.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por la dirección de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 24 de septiembre de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

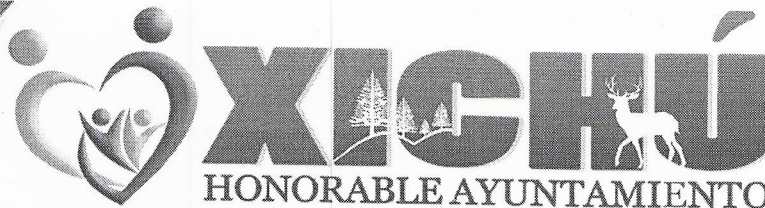
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com



XICHÚ
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021
 Trabajando con **DECISIÓN**

Oficio 045.0/03.0/071/71.1/1077/2020

Asunto: ENTREGA DE
 INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 XICHU, GTO
 PRESENTE:

AT'N C. Salvador Araiza

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. **364/2020** con número de folio 01962620 de fecha 18 de septiembre 2020, donde solicita saber los gastos los gastos que genero la atención por la pandemia de coronavirus/covid-19 o virus SARS-coV-2 a partir del mes de marzo a la fecha. Lo anterior de forma desagregada por mes, numero de factura o compra realizada, nombre de la empresa o persona fisica o moral a la que se le adquirió el producto, tipo de producto adquirido (gel, compra de pruebas para covid-19, cubre bocas, guantes, protectores, mascarillas, artículos desinfectantes, servicios de desinfección o sanitizacion de espacios, compra de aspersores, trajes protectores, botas, entre otros y diversos productos comprados para atender la pandemia por coronavirus, covid-19 o virus SARS-coV2), monto total de la compra, link a factura.

Al respecto me permito entregar la información requerida de forma digital.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

XICHU, GTO. A 21 DE SEPTIEMBRE 2020.

C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO

TESORERA MUNICIPAL.

